

*Don Quijote de la Mancha y
la manipulación cultural de la justicia
como ilusión*

Roberto G. MacLean Ugarteche

Docente universitario. Ex Vocal de la Corte Suprema, ex Árbitro de la Corte de Arbitraje Internacional de La Haya, ex Embajador del Perú en Estados Unidos.

Lex

SUMARIO

- I. Introducción a la Justicia y la paz del mundo
- II. La justicia como ilusión: Don Quijote
- III. La historia natural de la justicia como instinto animal: Don Miguel de Panza o Sancho Cervantes Saavedra
- IV. Sustentación de tesis en el examen para optar el título de juez «Honoris Causa» de la Ínsula Barataria
 - a. El escenario de los efectos de una cultura autoritaria
 - b. El escenario de los efectos de una necesidad apremiante
 - c. El escenario de una crítica deliberada y calculada
 - d. Conclusión

*A Abelardo y Pupi Oquendo, bajo la sombra
del recuerdo de don Luis, del
cariño por don Jorge, y de la
hermosura interior de Javier,
desde los años de empeñosos trabajos
y esfuerzos, en el estudio Heraud de abogados.*

*La bondad incomprendida del héroe
(el Quijote), en el ideal de justicia universal
deshecho a palos y pedradas.*

ANGEL VALBUENA PRAT, Barcelona, 30 de julio de 1943
(durante el gobierno en España del Generalísimo
Francisco Franco, aliado de Hitler y Mussolini).

I. Introducción a la justicia y a la paz del mundo

*No son los sonidos de la victoria,
No son los sonidos de la derrota,
Es el sonido de cantos lo que yo escucho.*
Éxodo 32, 18.

El mundo está inundado de luz.
MEVLANA MOHAMMED JALALUDDIN RUMI (siglo XIII)

La justicia, la paz, la belleza y hasta el amor mismo no son parte de la flora y fauna natural, de la atmósfera que respiramos, ni del mundo cultural en que vivimos, sino del otro mundo, del que vivimos y nos vive por dentro, y desde el que se irradian, hacia fuera, hasta tocar, teñir e iluminar todo lo contiguo y cotidiano en nuestras vidas. Todas ellas tienen su comienzo en la propia soledad, en el silencio, en las lágrimas y en las alegrías que, desde la geología incandescente de la sangre, erupcionan descifradas en signos o señas hacia el lado de afuera de la piel y, con suerte, pueden alcanzar al prójimo que está al lado nuestro. Todos los cambios radicales y todas las revoluciones que transforman el mundo tienen que comenzar en este rincón secreto, epicentro de una insurrección en el propio corazón, y de una sublevación implacable en nuestra mente contra los propios privilegios y las mentiras con las que nos distraemos, desviamos y nos engañamos diariamente. Somos nuestros cotidianos opresores, y, a la vez, nuestros libertadores íntimos. Con la liberación de nosotros mismos es que llegamos recién al punto de partida para salir a recorrer los caminos, comenzar a ver la luz en el paisaje que nos rodea, y escuchar los cantos del mundo.

II. La justicia como ilusión: don Quijote

*Human kind can not bear
very much reality.*
T. S. Eliot

Que yo pueda recordar, ni don Miguel de Cervantes ni tampoco, que yo sepa, Cide Hamete Benengeli, ni aun el cabal y sobrio –aunque ficticio– don Alonso Quijano, jamás le atribuyeron a don Quijote la calidad de campeón de la justicia; y en cuanto al mismísimo caballero, lo más que, entre sus interminables majaderías y engreimientos, llegó a decir sobre su papel en este asunto es que «somos brazos de la justicia de Dios sobre la Tierra». Esa es toda la evidencia, en este caso, que nos puede permitir sostener, si don Quijote sí, o si don Quijote no.

Pero no sé si por arte de magia o de algún encantamiento de los que le fascinaban, o por la intromisión de sabe Dios qué mano, el resultado es que, al final del día, el tal Quijote quedó convertido en el campeón mundial de la justicia. Favorito de las masas cívicas, de la misma forma y con igual descontrolada fortuna con la que el antiguo mercenario de los reyes moros del norte de España se convirtió casi de un día para el otro en el Cid Campeador, gloria de España y adalid de la cristiandad, e igual que un modesto joven francés, Rolando, víctima de una pequeña escaramuza con los vascos en un paso de los Pirineos, se convirtió en el héroe legendario que, a causa de la malvada traición de los moros, se inmoló en una descomunal batalla con dos mil infortunados pares de Francia, según los versos de la *Canción de Rolando*.

Según las propias palabras del valeroso caballero de La Mancha –como él mismo se describe a lo largo de toda la obra– en su famoso discurso a los cabreros (cap. XI), en la Edad de Oro, «La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, *que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen*» (subrayado mío). Más adelante, redondea el concepto al expresar que «somos ministros de Dios en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia» (cap. XIII). La justicia –queda sobrentendido– es el *leitmotiv* –o el pretexto, diría yo– para sus andanzas y aventuras. Sus consejos a Sancho, en este punto, son los más bellos de toda la literatura universal de ficción (caps. XLII y XLIII).

Del dicho al hecho, sin embargo, hay no mucho sino muchísimo trecho, conforme se demuestra al examinar con cuidado –y «considerando en frío, imparcialmente», como hubiera dicho César Vallejo– los hechos relativos al procesado en mención. Alonso Quijano, alias «Don Quijote», alias «El Caballero de la Triste Figura», también conocido en mi barrio como «El Flaco de Argamansilla de Alba», de 54 años de edad, soltero, natural de La Mancha, que no bebe alcohol, no consume drogas, ni fuma, es protagonista de los siguientes hechos, con la arrogancia y prepotencia propias de un «señorito bien», terrateniente ilustrado, ocioso la mayor parte del

año y descuidado con la administración de su hacienda, al punto de empeñarla o malbaratarla para solventar gastos extravagantes (cap. I) –rasgos que, dicho sea de paso, jamás exhibe ante duques ni, hay que reconocerlo, tampoco ante mujeres de cualquier linaje que sean–.

a) Ataca violentamente, y sin provocación alguna, y causa lesiones serias, a humildes arrieros (cap. III), a diligentes mercaderes en seda (cap. IV), a pacíficos frailes de San Benito (cap. VIII), a un pintoresco y malgeniado vizcaíno al que le hace echar sangre por las narices, por la boca y por los ojos, hasta hacerlo caer en tierra (cap. VIII). Unos arrieros yangüeses con los que quizás podría haber surgido un conflicto genuino, pero no serio, lo hacen reaccionar violenta y desproporcionadamente y, sin siquiera tratar de arreglar el asunto, arremete contra ellos sin más (cap. XV); participa en riñas y escándalos en el hospedaje que lo acoge (cap. XVI). También, sin provocación, arremete encolerizado contra un cortejo fúnebre en el que se encontraban once sacerdotes, y da en tierra, malherido, con un deudo, apalea a todos los demás, le quiebra la pierna a otro; mientras tanto, su cómplice desvalija una acémila de repuesto que traía el cortejo, bien abastecida de cosas de comer (cap. XIX); asalta y roba a mano armada a un barbero itinerante al que despoja de su bacía para afeitarse (cap. XXI); sin invitación, y sin que nadie se lo pida, arremete contra el comisario y guardias que conducen a unos avezados delincuentes sentenciados, causando que el comisario caiga malherido, los guardias huyan alarmados, y los delincuentes escapen (cap. XXIII), siendo posible que estos últimos lograsen cruzar la frontera y alcanzaran total impunidad, en una época en la que no existía extradición, Corte Penal Internacional, ni Corte Internacional de Justicia a quien quejarse.

b) Continuando, en el sector comercial incumple con los pagos a los que está obligado por alimentación, alojamiento y cuidado de su cabalgadura (caps. II, III).

c) Causa impunemente daños apreciables a la propiedad ajena, tales como molinos de viento (cap. VIII), odres de vino (cap. XXXV), teatro de marionetas y otros más.

d) En el campo laboral, se entromete en una disputa entre un labrador y el pastor que aquel había contratado para cuidar de sus ovejas, lo que resulta en serio perjuicio para el pobre pastor (cap. IV); con fantasías convence a otro labrador vecino suyo, hombre de bien, pero no muy inteligente, para que entre a su servicio, deje a su mujer e hijos, sin darles previo aviso (cap. VII), y en repetidas ocasiones lo expone, innecesaria e injustificadamente, a situaciones de peligro grave, sin que nunca lo remunere.

e) Finalmente, en el área civil, específicamente en sus obligaciones familiares, descuida irresponsablemente a su única sobrina, menor de edad y que estaba a su cuidado, a la que abandona

sorpresivamente y deja con la servidumbre por tiempo indeterminado, sin dar aviso previo o posterior (caps. II, VII).

¡Vaya imagen de la justicia! Y sin embargo –quizás por ser hidalgo–, el mundo entero se ríe a carcajadas. Si la excusa es que don Quijote está loco –de lo que no hay prueba–, ¿por qué, entonces, tomamos tan en serio sus hermosos y sonoros discursos? Quizás porque hablaba bonito y era «palabreador». Eso gusta mucho a la gente en el subdesarrollo, y también en el materialismo deshumanizado, indiferente y frívolo de la prosperidad afluente y hueca.

Otros grandes personajes clásicos de la literatura en nuestro idioma, como Don Juan o La Celestina, son también, como él, manipuladores de ilusiones, por su propia cuenta, y cada uno en su propio estilo. Por contraste, los grandes personajes de la literatura inglesa clásica contemporánea del Quijote, como Hamlet, Romeo o aun el descontroladamente ambicioso Macbeth, tienen una obsesión desmedida con hechos y realidades problemáticas. Sus dilemas no oscilan entre ilusiones y realidades sino entre prioridades y trágicos conflictos éticos. Aunque pueda ser pura coincidencia, en las evaluaciones mundiales realizadas por medio de encuestas sobre la percepción social de la justicia en la comunidad –como la realizada por el World Competitiveness Report, en Lausana, Suiza, en 1994, por ejemplo–, ninguno de los países pertenecientes a la tradición de don Quijote –España incluida– alcanza ni siquiera cinco puntos sobre diez; en cambio, los jueces de los países de la tradición de Romeo, Hamlet, y aun Macbeth, están entre los mejor evaluados mundialmente, junto a los de Noruega, Suecia, Dinamarca y Suiza.

Algunos apuntes podrían aclarar un poco lo que pasa. Comienzan con lo que con toda probabilidad es la primera mención escrita de la justicia, en el Prólogo del Código de Hammurabi, (1 800 años antes de la Era Común), en cuya columna 5, verso 10, dice: «Cuando (el dios) Marduk me hubo encargado de administrar justicia a las gentes y de enseñar al país el buen camino, entonces difundí en el lenguaje del país la ley y la justicia, y de este modo fomenté el bienestar de las gentes». El significado que tiene para Hammurabi la justicia, siguiendo al pie de la letra el consejo del dios Marduk, queda mucho más en claro cuando, a partir de uno de los primeros artículos del Código –el 15 para ser exacto– se comienza a fijar las reglas que regulan la esclavitud humana; a partir del artículo 38, se consignan las normas que confirman la inferioridad de la mujer respecto del hombre; del mismo modo que, a partir del artículo 141, y en especial en los artículos 144 al 146 se trata de la situación específica por la que en el libro del Génesis en la Biblia atravesaron Abraham, Sarah y Hagar, los dos primeros de los cuales eran naturales del mismo reino que Hammurabi, y en que la tercera salió injustamente perjudicada. Los artículos 170 y 171 consagran, asimismo, las desigualdades entre los hijos, que en la Biblia afecta particularmente a Ismael respecto a Isaac, ya que perdió su parte en la herencia paterna a favor del segundo. Hay muchos ejemplos más, pero creo que para ser la primera mención a la

justicia no está mal, y nos va dando una idea aproximada de lo que se trata en realidad este asunto de la justicia.

En cuanto al concepto de justicia en las leyes de Moisés, también es curioso tomar nota de que no bien se consigna el texto de los diez mandamientos dictados por la divinidad, de inmediato, en el capítulo siguiente, se regula acerca de la esclavitud; y en el resto de los otros libros del Torah o Pentateuco quedan consagradas justicieramente no solo la desigualdad de la mujer frente al hombre, sino también la del extranjero frente al pueblo de Israel, y otras más, entre muchas cosas buenas que dan felicidad genuina.

En la India, la justicia de los Vedas, confirmada por las leyes de Manu, da vigencia plena a las diferencias que originan el sistema de castas. Y China fue, posiblemente, el primer país en establecer un sistema de diferencias y jerarquías sociales, bajo la protección del concepto de justicia, pero algo lejos de Lao-Tse y Confucio. El Corán, dictado al profeta Mahoma por Dios a través del arcángel Gabriel, confirma todas las desigualdades mencionadas, y otras más que añade por su cuenta y riesgo.

En otra línea, diferente pero sobre lo mismo, se encuentra el pensamiento filosófico libre, racional y metódico de Platón y de Aristóteles. Ninguno de ellos se sintió particularmente perturbado por la esclavitud con la que se codeaban en la «stoa», los mercados o las calles de Atenas, y que Aristóteles, por lo menos en alguna ocasión, consideró que era parte natural del orden de las cosas. Cuando el pueblo de don Quijote llegó a nuestra América junto con los espléndidos y claros principios políticos, éticos y jurídicos de Francisco de Victoria, y ciertos aspectos contradictorios de Bartolomé de las Casas, llegaron también la conducta ambigua de Hernando de Luque, el desatino estúpido de Valverde y la desfachatada hipocresía de La Gasca, el primer magistrado importante del sistema de justicia colonial español en el Perú, alias «¡El Pacificador!». En cuanto se refiere al Norte de América, ni Washington ni aun Jefferson, en la hermosísima Declaración de Independencia de 1877, parecieron haberse preocupado mucho por las consecuencias que hubiera podido tener lo que escribían, si se ejecutaba en la práctica de inmediato. Ambos eran propietarios de muchos esclavos y continuaron siéndolo hasta su muerte. Con demasiada frecuencia, cuando se enarbola la bandera de la justicia en el mundo, algún inocente sale perjudicado y paga los platos rotos.

La historia del concepto de justicia como ilusión manipulada tiene increíbles meandros, abruptas quebradas y accidentados territorios, que resultan inquietantes y desvelan al habitante anónimo común y desprotegido de todos los tiempos y en cualquier latitud. Esta justicia bicéfala, equívoca, tornasolada y confusa, fue denunciada repetidas veces por diversos profetas del Antiguo Testamento como Isaías o Ezequiel, por reyes como David y Salomón, y quedó desbaratada

éticamente –como en un juego de palitroques– en el caso judicial de la mujer adúltera citado en el evangelio de San Juan (8, 3-11), en el que está condensado, con sobrenatural densidad, todo el pensamiento jurídico esencial de Jesús de Nazaret a este respecto. Más tarde, su apóstol Pablo (Hebreos 10) resumió la experiencia con estas palabras que todavía hoy tienen estremecedora vigencia: «La ley es solo una sombra... y no la realidad». La misma ecuación esencial y popular de la justicia al alcance de todos fue recogida e incorporada en el cuento «Dirección equivocada» de Julio Ramón Ribeyro, jurídicamente significativo por su seriedad y profundidad implícitas.

Lo más triste en todo este asunto es que la auténtica imagen de la justicia en serio sí está presente en la obra de Cervantes, y nadie la nota ni la menciona. Está en Sancho Panza, ejemplo y espejo de jueces, en sus muchos y sabios fallos desde la austera sala de audiencias de la Ínsula Barataria (caps. XLV, XLIX, y LI), que lo ponen de igual a igual con Salomón, Harum-al-Raschid, Lord Mansfield, Lord Denning, el magistrado Douglas –a pesar de sus problemas–, el magistrado Fortas y, en el Perú, el vocal supremo César Polack.

III. La historia natural de la justicia como instinto animal: don Miguel de Panza o Sancho Cervantes Saavedra

*por la sangre, / por la sed, por el hambre, /
por el frío, / por la erótica urgencia de la vida*

Pablo Neruda

Para empezar a comprender a Sancho, bastaría con levantar la mirada cualquier fría mañana, temprano, en los meses de octubre o abril, y ver las interminables bandadas migratorias de aves que vuelan –»¿hacia dónde?, hacia el sur, hacia el norte, hacia la claridad, y hacia la estrella»– y comprobar que la justicia, las leyes y el Derecho no son otra cosa que el puro instinto de preservarse a sí mismas y a su especie. Los instintos son los que crean la alada geometría organizada para sobrevivir, los que impulsan y ayudan a las aves a cruzar increíbles distancias del planeta y regresar. Y son los que empujan a millones de mariposas, cuya aparente fragilidad de polen o pistilo no les impide volar miles de kilómetros, a, varias generaciones más tarde, regresar al mismo punto exacto de donde partieron sus antepasados apenas tres meses atrás. Igual ocurre con la disciplinada labor multitudinaria de las hormigas, con la eficiente producción de las sobrepobladas colmenas de abejas, con el paciente progreso migratorio de las langostas de mar, que cruzan límites marítimos por el lecho clandestino de los océanos, a lo largo de miles de millas marinas; y lo mismo sucede con la confabulada armonía de la sociabilidad en los chimpancés, escuchada de los propios labios de Jane Godall, que vive desde hace años entre ellos, y con la asombrosa danza colectiva de miles de sardinas para sobrevivir al concertado asedio de despiadados atunes y

gaviotas inclementes. ¡Estas son la justicia, las leyes y el Derecho esenciales y eficientes por los que las especies del planeta procrean y logran sobrevivir a las edades!

¿Y el hombre? La misma fuerza y la misma urgencia impulsaron a la especie humana hace un millón de años a dejar África, para irse a vivir a Atapuerta, en Europa, a Java y a Pekín, en Asia. Y nuevamente, hace 50 000 años, lo llevaron, en un nuevo intento, a esparcirse hasta alcanzar los últimos confines de la Tierra. ¿Qué ocurrió, en realidad, con nuestra especie? ¿En qué parte de la geografía o del tiempo estelar perdimos el rumbo? ¿Cómo explicamos hoy los millones de seres humanos mutilados, asesinados, masacrados por nosotros mismos y convertidos en el rasgo principal que nos distingue de todas las demás especies animales? ¿Las sondas espaciales, la cibernética y los antibióticos valen realmente los sacrificios de Hiroshima, Auschwitz, Siberia, Kosovo, Sierra Leona y los kurdos incluidos? Difícilmente estamos en situación de poder dar una respuesta ecuánime y coherente, o de exhibir la imparcialidad y desapasionamiento necesarios para hacer una evaluación serena y analizar el balance equilibrado de costos y beneficios. Debemos excusarnos de la tarea, por estar incursos en un conflicto de intereses que nos impide juzgar serenamente, y que, por el contrario, nos sesga la visión y nos la hace borrosa, contaminados como estamos de pura civilización, aguda, generalizada y en metástasis.

La pura curiosidad, la sed de comprender, la pasión casi sexual por confundirnos en un solo ser con la verdad del universo, nos empuja, a pesar de todo, a buscar, a hurgar remontando aguas arriba por la sangre, por la paleontología y por los enigmas de la antropología física hasta encontrar huellas, pistas, señales o signos que nos abran una o dos puertas –quizás una ventana– que nos restituyan el idioma elemental olvidado, y así poder dibujar en el aire una hipótesis, o un sueño de «alas olvidadas», de escamas o de cascos ancestrales, sin herraduras todavía. Quién sabe si sobre una piedra, apoyada en un palo, que aseguremos con un hueso o con una semilla y un cacharro o un pigmento, podamos llegar a formular una tesis doméstica, familiar u hogareña, a lo más como para ser comentada y compartida solo con amigos, en la intimidad y fuera de las horas de trabajo.

De lo que se puede ver en la pintura rupestre prehistórica sobreviviente en Lascaux, Altamira y 70 000 sitios más de Europa, África, Asia y América, en los que se ha registrado un total de 45 millones de pinturas –obviamente, me ha sido imposible examinarlas siquiera superficialmente–, todo parece haber ido bien hasta hace más o menos 10 000 años, sin diferenciarnos mucho de las otras especies, salvo por nuestra extraordinaria habilidad para juntar los dedos de la mano de una manera más eficiente que la del resto de animales, lo que nos permitió trazar líneas o emplear pigmentos para, por ejemplo, realizar esas pinturas rupestres que revelaron un mundo hermoso de bisontes, gacelas, caballos, mamuts y cabras lineales. Ese arte constituye un testimonio de la contigüidad en la vida de entonces, cuando el mundo pudo muy bien haber encajado cómodamente, y haber sido o ser elementalmente compatible –o no contradictorio– con la

versión judía del jardín del Edén, en el primer libro de la Biblia: el Génesis. Hasta ahí todo fue bien, sin problemas particularmente diferentes a los de otras edades anteriores.

Pero algo ocurrió después. La segunda pieza probatoria de lo que pasó nos llega con la aparición de formas de escritura hace 5 500 años, en templos de Tell Irak, al norte de Mesopotamia; en los primeros jeroglíficos encontrados en Egipto hace 5 200 años; y cuando se compusieron los primeros himnos del Veda en la India, hace 3 500 años. En Mesopotamia aparecieron evidencias del primer crimen cometido, las que aún se conservan bien guardadas en el Museo de Louvre: una piedra grande tallada por los dos lados y una estela de bronce que consignan, como prueba plena irrefutable, las primeras matanzas deliberadas, los primeros genocidios, los primeros crímenes terribles cometidos por seres humanos contra otros seres humanos, así como la inexplicable imbecilidad y el orgullo soberbio de haberlo hecho. Pocos años más tarde, la cultura micénica, proveniente de la minoica en Creta, alcanzó en Grecia el esplendor de su poder y su prosperidad. Y como por arte de un hechizo o del encantamiento de un brujo malvado, las tradiciones orales empezaron a entonar cantos sagrados que, con los siglos, fueron vertidos a escrituras en los versos inmortales de la Ilíada, la Odisea, el Mahabharatta, el Ramayana, el Gilgamesh y aun el propio Torah o Pentateuco. En todos estos, incomprensiblemente, los sentimientos sublimes, mágicos, místicos y cósmicos se entremezclan con demenciales apologías, himnos, elogios y una desequilibrada embriaguez ya desatada, en la que la muerte establece su dominio absoluto y su reinado permanente inderogable, como *leitmotiv* y tema preferido del arte y la literatura en todas las grandes civilizaciones humanas.

¿Qué pasó? ¿Qué transformaciones en el aire, o en las constelaciones del cielo, hicieron que los australopitecos, homínidos herbívoros aparentemente pacíficos –uno de los cuales tuvo alguna vez en la mano– que emigraron de África a Altapuerta en Europa y después a Asia, hace un millón de años, se convirtieran en el bestial Aquiles enloquecido en su furiosa desesperación por matar a Héctor, o en el fortísimo Bima que le abre el vientre a su enemigo y le devora las entrañas sangrantes? Cualquier turista que contemple los muros de los templos o de los monumentos del mundo puede comprobar estos hechos u otros semejantes en los altorrelieves, metopas o frisos del Partenón, de Angkor Wat, de Luxor y de miles de lugares más que se repiten y se añaden cada año, sin tener fin. Ampliando el volumen y el ámbito de la conversación que se produce en el pequeño bar La Catedral, de la novela de Mario Vargas Llosa, al escenario de una enorme pantalla, universal y planetaria, cabría preguntarnos: ¿en qué momento desde su expulsión del Paraíso es que se jodió la especie humana? ¿Cómo explicar el inexplicable silencio, el hiato incomprensible y el absurdo «non-sequitur»?

Pero hay algo que empecinadamente nos impide desistir, que nos insta a no abandonar la lucha y a reiniciar la empeñosa búsqueda de respuestas, ya sea por intuición o por nostalgia de la

felicidad, por la poderosa ansiedad de paz, por saciar el instinto admirable y la imperiosa urgencia de sobrevivir que poseen tanto los individuos como las especies a las que pertenecen. ¿Por qué nos tuvo que pasar solo a nosotros? Algo ocurrió, efectivamente, durante el entreacto, en las planicies, las llanuras, las estepas y los valles del mundo. Hace 11 000 años, en alguna parte de Siria, quedaron las primeras evidencias de lo que aconteció: primero fue el cultivo de trigo, y algo después, en China, las primeras formas de alfarería; más tarde, surgieron las primeras comunidades agrícolas en la cuenca del Río Amarillo, luego en Europa, y después en la cuenca amazónica. Vinieron después los primeros animales domésticos y los primeros sistemas de irrigación. El uso de metales fundidos apareció en el norte mesopotámico, y las primeras comunidades agrícolas vivieron en caseríos o aldeas de la Europa neolítica. Los primeros pueblos aparecieron hace 11 000 años en Jericó (Palestina), en Troya, en lo que hoy es Turquía, y después de algunos años, entre otros, en Caral (Perú).

Hace 5 500 años, ya había surgido Uruk, la que parece haber sido la primera ciudad-estado del mundo, y han quedado las primeras evidencias del comercio en el Oriente Medio, y del intercambio de bienes de lujo, no esenciales, en China. Alrededor de hace 5 000 años también se empezaron a dar las primeras leyes –las de Urnamú–, que no se han conservado pero que fueron recopiladas y absorbidas después como parte del Código de Hammurabi. Sospecho que en el caso de este primer código, dictado por el dios Marduk a Hammurabi, aunque me resisto a pensarlo, además de las razones divinas para darlo, probablemente válidas, existieron también razones para justificar la esclavitud, la tortura, la muerte de los enemigos del rey, las desigualdades sin base y la autoridad territorial e imperial absolutas. Asimismo, en nombre de otro dios se estableció el sistema de castas en la India. Y en nombre de Dios, también se justificaron la invasión de las tierras de Canaan y la masacre de amonitas, moabitas, amorreos, hititas, etc. Como hombre de leyes, tengo que respirar hondo y pasar saliva antes de admitir la evidencia incontrastable de que las leyes escritas por las civilizaciones –ya alejadas del instinto– trajeron como Título Preliminar Introductorio una pila impresionante de cadáveres putrefactos y malolientes, de esclavos sometidos y torturados, y de mujeres maltratadas y relegadas. ¿Fue pura coincidencia? ¿Refleja esta exposición algo relevante o significativo que el día de hoy pudiera explicar, por ejemplo, por qué en un momento dado de la historia futura las dulces vicuñas, pacíficas y herbívoras, pudieran convertirse en una especie de camélidos asesinos de su propia especie? ¿Podría tener algo que ver en el asunto el hecho de que el simbólico primer asesino bíblico fue un agricultor?

Durante la primera civilización cretense, antes de Sumeria y Egipto, el ser humano parece haber comenzado ya a sufrir una crisis de identidad, y de alucinaciones sobre su propia naturaleza, sobre su sitio y sobre el papel que le toca en la creación. Las culturas y las civilizaciones no sabían qué hacer con los instintos a la vez que con los nuevos conocimientos, signos, códigos y

señales de convivencia social adquiridos. No parecían distinguir qué era qué, ni exactamente cómo convivir fuera de la ansiedad y del sobresalto de la intemperie bajo el cielo estrellado. El mundo imaginario se pobló, entonces, de seres híbridos como los minotauros, las sirenas, las esfinges, los faunos, sátiros y centauros, todos mitad animales y mitad humanos. Hasta los ángeles, nacidos en Persia, en su representación física, adoptada luego por Israel, y siglos más tarde por las apsaras en Asia, son seres mixtos, con un pie en el instinto y otro en la expresión alada de las civilizaciones, provistos, además, de amenazantes espadas de fuego en su nuevo ropaje cultural. Por esos siglos, los hombres comenzaron a adorar bueyes, gatos, águilas, vacas, serpientes. El titubeo y la indecisión en los instintos desorientaron al ser humano cultural y civilizado, le rompieron las brújulas constantes, confiables, seguras y ancestrales del instinto, le borraron las huellas antiguas del camino y le adormecieron los sentidos que tenían para preservar la especie y preservarse a sí mismo; lo extraviaron en la confusión de las sombras, en los océanos de sangre humana y en las cordilleras interminables de los cadáveres de sus hermanos mártires, víctimas inocentes de torturas y asesinatos.

Entre los callejones de este laberinto, para enloquecerlo, engañarlo, desviarlo, embobarlo y distraerlo entre los minotauros y medusas, alguien dibujó en el aire, con un ademán de mago, una silueta confusa y borrosa pero esbelta, y nació la justicia. Dibujó ese alguien otros ademanes más en el aire y nacieron, también borrosos y confusos, pero incitantes, el amor, la belleza y otros espejismos con abalorios conceptuales e ilusorios. ¿Para qué sirven? ¿A dónde nos llevan? Nos llevaron solo a la ilusión de las apariencias, de los sueños vacíos e imprecisos, de los pretextos, de los éxitos o de los fracasos que no existen, y nos alejaron de todos los caminos conocidos, entre las bibliotecas del mundo antiguo o entre los cadáveres amontonados en piras funerarias humeantes e inundadas por lágrimas.

¿Cómo, dónde y cuándo retomar el camino? ¿Dónde había quedado abandonado? ¿Con qué lenguaje pedir indicaciones y explicaciones para volver a encontrarlo? El libro del Eclesiastés formula la aserción de que «Dios está poniendo a prueba a los hombres para que se den cuenta de que también ellos son como animales. En realidad, hombres y animales tienen el mismo destino: unos y otros mueren por igual, y el aliento de vida es el mismo para todos. Nada de más tiene el hombre que el animal: todo es vana ilusión, y todos paran en el mismo lugar; de polvo fueron hechos todos, y al polvo todos volverán» (3, 18-20). «¡Todo es vanidad y solo vanidad!»

Diez siglos después de haberse escrito estas palabras, Jesús de Nazaret establece el orden definitivo de las jerarquías en la creación, cuando dice a quienes lo escuchan hablar desde un monte: «No se preocupen por lo que han de comer o beber para vivir, ni por la ropa que han de ponerse. ¿No vale la vida más que la comida y el cuerpo más que la ropa? Miren las aves que vuelan por el aire: ni siembran ni cosechan ni guardan la cosecha en graneros...; ¿Y por qué se

preocupan ustedes por la ropa? Fíjense cómo crecen las flores del campo: no trabajan ni hilan. Sin embargo, ni aun el rey Salomón, en todo el lujo y el esplendor de su riqueza y poder, tuvo la hermosura de una de las flores cualquiera del campo en primavera» (Mateo 6, 25-29). (Tuve la comprensión cabal y el claro entendimiento de estas palabras cuando, hace unos años, después de haber visto despuntar el día frente a la cumbre del monte Everest, en el Himalaya, y atraído por los cánticos sagrados que salían a través de las ventanas de un modesto monasterio tibetano, entré, luego de quitarme los zapatos, y me senté a rezar entre los monjes, sobre una tarima que estaba desocupada. Dos minutos después, un monje joven, que evidentemente llegaba tarde, me tiró de la manga y por señas me dio a entender que estaba ocupando su tarima. Me levanté en silencio y me fui a sentar sobre la piedra del suelo frío, en un rincón del templo. Cuando otro monje mayor se me acercó para darme una alfombrilla en que sentarme y otra para la espalda, sentí que había descubierto, debajo de las ropas pesadas que me abrigaban, mi identidad escondida de caballo cerril y mostrenco, con inadecuada pretensión de albatros, que siempre me había esforzado en ocultar, y experimenté un enorme nudo en la garganta al darme cuenta de que un desconocido con el que no crucé una sola palabra pudo mirar con claridad en el fondo de mí). Jesús, en su insospechada lucidez para el amor y en su claridad inesperada para la justicia, llevó nuestros instintos hasta el límite mismo de sus posibilidades físicas, les dio dignidad, hermosura, el resplandor de la claridad, y les abrió una herida de eternidad de la que inconteniblemente sangran a borbotones sueños, risas y besos.

Es en este clima interior que Sancho Panza ejerce su incomparable jurisdicción con la sabiduría innata, inocente, certera y eficiente del instinto, desde el sobrio estrado judicial de la imaginada y ficticia, pero no ilusoria, Ínsula Barataria.

Sancho representa todas las cualidades ideales que debe reunir cualquier juez, de cualquier país, en cualquier época, porque tiene la claridad ética para establecer prioridades adecuadas, de acuerdo con la inocencia lúcida y la eficiencia imperiosa de la sangre para preservar la vida. Este es el secreto, la cifra exacta, la ecuación perfecta, el signo claro, inconfundible, y la clave para desentrañar y disolver los misterios jurídicos escondidos en todos los conflictos del mundo. Solo de esta manera es que recién podemos entender la justicia en el universo, como la felicidad indescriptible de tener comida caliente, ropa seca, cama limpia y alguien con quien dormir. Para avanzar hacia esto, solo se necesita de claridad interior y de sentidos alertas, porque –salvo poquísimas y extraordinarias excepciones– si un ciudadano no puede entender, en términos claros y simples, el sentido del fallo de un juez, del texto de una ley de las miles que se dan en forma interrumpida, o de los términos de una opinión jurídica, y traducirlos todos al lenguaje cotidiano y básico de las especies animales, es porque hay algo que anda mal en algún lado del sistema, o del país. En la justicia y las leyes, debemos vivir más cerca de la claridad de Sancho Panza, y más lejos de las ilusiones manipuladas y de los sueños herrumbrosos del tal Quijote de no sé cuántos ni de no sé dónde.

IV. Sustentación de tesis en el examen para optar el título de juez «Honoris Causa» de la Ínsula Barataria

...las ínsulas extrañas...

San Juan de la Cruz

Tratándose de una ocasión tan solemne y de tanta importancia, utilizaré las formas de estilo señaladas por el protocolo de urbanidad académica, forense y judicial establecido por tradición centenaria.

Distinguidas autoridades, eminentes juristas e ilustrados literatos, distinguidas damas y respetables caballeros:

La presentación por escrito de los hechos y razonamientos que anteceden, cuya lectura han tenido, además de la generosidad, la oportunidad y el tiempo de realizar, me permite llegar al planteamiento de lo que, si bien no tiene el atrevimiento de aspirar a ser una teoría por falta de trabajo disciplinado, minucioso y constante, creo, sin embargo, sin pecar de modesto, que puede tener la ambición de ser algo más que una historia anecdótica, una conjetura suelta o una mera hipótesis, y ser sometida sin temores a la consideración de todos ustedes como una tesis. Espero, con ella, ser tomado en cuenta para llenar la primera vacante y acceder, finalmente, al título de Magistrado Judicial Honorario de la imaginaria y ficticia –pero no ilusoria– Ínsula Barataria.

De lo expuesto en la parte escrita precedente, es permisible inferir situaciones y explicaciones dentro de los siguientes diversos escenarios:

a. El escenario de los efectos de una cultura autoritaria

En primer término, el escenario inicial, por lo evidente, es el que ofrece una cultura autoritaria milenaria, que desarrolla en los habitantes del país prejuicios antes que opiniones, y casilleros mentales como sustitutos de la disciplina y del rigor científicos exigidos por la realidad del mundo y de la vida. Esta cultura brotó en el clima general dejado en España durante los Siglos XVI y XVII por la contrarreforma, por la expulsión de los judíos, por el fin de los siete siglos de invasión árabe, por la derrota de la Armada Invencible, por el descubrimiento del Nuevo Mundo y por la caída del Imperio de Constantinopla a manos de los turcos. Dentro de este escenario, imperial y en expansión, los privilegios sin fundamento y las ventajas gratuitas fueron un fruto natural, espontáneo, como lo fue para la autoridad del poder no dar explicaciones de sus actos. Parte de esta cultura autoritaria consiste, asimismo, en ofrecer solo visiones segmentadas del

mundo y de la vida; y la responsabilidad política, en consecuencia, se compartamentaliza hasta atomizarse, diluirse y desaparecer en la impunidad total del silencio sordo. Cervantes absorbió una cuota importante de esta cultura autoritaria, primero como soldado, como prisionero de guerra en el cautiverio, después; más tarde, como reo condenado en una cárcel española a su regreso a la patria; luego como excomulgado por la autoridad eclesiástica de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y también como posible protagonista de una sórdida historia de prostitutas y rufianes en que, sabe Dios con qué bases y fundamentos, se vieron involucrados también sus dos hermanas, su hija Isabel y otros de sus familiares, y de la que finalmente nunca quedó en claro su veracidad.

Rasgo característico de estas culturas de autoridad —como lo era España en esa época, y como todavía, lamentablemente, es la cultura social en la mayoría de los actuales países del tercer mundo, entre ellos sus antiguas colonias— es que, como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la mayoría de los habitantes de estos países tienen todavía más prejuicios que opiniones, y aún se guían, más que por sus legítimos intereses, por ilusiones manipuladas con facilidad, debido a la inclinación para juzgar por apariencias antes que por realidades. Estas características fomentan el hábito de leer un libro como si se estuviera recibiendo órdenes o instrucciones para armar una lavadora automática, o, en su defecto, optando por rechazar todo lo nuevo por peligroso, con la propensión paranoica de pensar que el autor o los editores de cualquier novedad nos quieren engañar, estafar, llevar a un baño de sangre o a la condenación eterna.

No se lee, en este ambiente cultural, como si la lectura fuera el equivalente a un proceso interactivo intelectual completo, sino como si estuviéramos recibiendo una alimentación intravenosa, subliminal, involuntaria y pasiva. La lectura es importante para nosotros no solamente porque el texto pueda decirnos algo, sino porque desencadena también tempestades y cataclismos internos, con el agregado de que puede propiciar o ser el detonante de primaveras, despertar trinos e iniciar auroras. Pero si de antemano, sin más trámite, admitimos o rechazamos el contenido de cualquier lectura, entonces no hay confrontaciones ni enfrentamientos posibles, ni contrastes con las diferencias que tenemos con el texto; no aceptamos invitaciones para aventuras del pensamiento, ya que las mentes están clausuradas a perspectivas nuevas; no desarrollamos afectos, ni propiciamos afinidades, ni existe tampoco el atrevimiento de escudriñar secretos, explorar misterios o descifrar enigmas. Dentro de esta situación, es perfectamente posible que alguien que haya leído mucho —aún si tiene muchísimo talento para otras cosas y sepa también muchísimo— pero que ha entendido muy poco de lo muchísimo que ha leído y sabe, y de este poco que ha aprendido no ha logrado conectar ningún vaso sanguíneo con la realidad alrededor suyo, pueda mirar a su alrededor cordilleras, desiertos y selvas de problemas, y todo siga igual, pese a su indiferente y docta sabiduría. Dentro de este escenario, la asombrosa cultura y las ricas experiencias de don Miguel podrían ser capaces de entretenernos con sus historias por

todos los siglos venideros que fuera posible predecir, pero no habrían logrado decir nada que en el fondo de la soledad del corazón y del alma signifique algo. Sin embargo, si analizamos su novela mayor con los ojos de un jurista profesional, serio, reflexivo y con una visión global y moderna del mundo, dentro de esta hipótesis que el primer escenario plantea, el resultado sería un disparate insensato e incoherente como concepción de la justicia, lo que significaría para Cervantes haberse sometido culturalmente a las manipulaciones de su época.

Sospecho, sin embargo –analizando los hechos como si yo fuera un juez experimentado y sagaz–, que esta aproximación, o escenario, no es verosímil ni probable, porque hay demasiados indicios –la llamada prueba indiciaria– que la desautorizan, desbaratan y hacen incompatible con los hechos que se conocen de su vida personal. El primero que salta a la vista es que el padre de don Miguel fue un médico de reputación profesional suficiente como para haberlo llevado a ejercer la medicina en la importante ciudad de Valladolid, y que debe haber reflejado algo de esa inteligencia y cultura en su hogar donde la infancia de don Miguel transcurrió, quizás hasta la adolescencia. Luego, ya en la juventud, sentó plaza como soldado de aventura en tiempos y lugares de excepción, como Roma y Florencia, entre otros, bajo el comando de jefes notables por su personalidad. Todos estos antecedentes apuntan a señalar que no era un cándido que desperdiciaba la vida sin darse cuenta de la realidad de su entorno. Como soldado, fue herido, quedó parcialmente tullido, cayó prisionero, fue cautivo del Islam, y a poco de regresar a la patria, por la que había luchado y sufrido, fue encarcelado y excomulgado. Don Miguel estuvo lleno de mundo y fue muy rico en vida y alegría. Hay partes en su gloriosa novela que dejan ver claridades interiores y secretas que revelan una tristeza tan digna, tan seria, tan solitaria y callada que hace imposible que quien haya pasado por un sufrimiento tan hondo, por humillaciones tan duras, de esa manera y con la alegría que sobrevive en su obra, pueda tener, a la vez, una visión tan corta y angosta, tan deformada y artificial de la vida y del mundo. Con gusto hubiera preferido no haber leído ninguna de sus obras –incluyendo el *Quijote*– a cambio de haber tenido la suerte de conocerlo, escucharlo conversar y tratar de adivinar en sus palabras y gestos cuál fue su secreta tristeza y cuál la fuente de su sorprendente alegría. Este escenario, como posibilidad real, tiene que quedar desechado definitivamente.

b. El escenario de los efectos de una necesidad apremiante

Pero la necesidad es mala consejera. Un segundo escenario posible es que, aun a pesar de su extraordinario genio y de su percepción casi sobrenatural de la claridad del mundo y de las cosas, los vericuetos, pasadizos, torres, puentes colgantes, escaleras de caracol y mazmorras de la justicia y del poder son mucho peores y más complicados que la sencillez, casi infantil en comparación, del laberinto de Creta y del relativamente inofensivo Minotauro, que, con todo su feroz y terrible aspecto, pudo muy probablemente ser en su interior apenas un monstruo despistado y

desorientado. Sería perfectamente posible y comprensible –sin mengua para su descomunal talento– que tantos vocabularios en latín, tantos términos esdrújulos eruditos, todos en contradicción y desconectados de la realidad, lo pudieran haber mareado, desorientado y, ya con las brújulas rotas, hubiera suscrito y rubricado con su epónimo nombre los disparates y monsergas de ese manchego cincuentón y majadero, como si fueran verdades. Este escenario es no solamente perfectamente posible y verosímil, sino también altamente probable y argumentable, sobre todo por la posibilidad, en tiempos duros y de necesidad, de querer complacer a algún poderoso o a alguna autoridad y abrirse camino en la realidad práctica y cotidiana de la vida, la que nos impone, además de decir discursos, redactar monografías y tratados, o escribir poemas, también, desgraciadamente, cubrir gastos y pagar cuentas. En esas luchas, don Miguel intentó alguna vez, sin éxito, vivir por tierras americanas.

Realista como es, con pragmatismo inobjetable –y casi dentro del tono de la picaresca-, esta aproximación para explicar el aparente sinsentido y contradicción del discurso jurídico de la obra se descalabra y colapsa a partir, más o menos, del capítulo XLIX, cuando Sancho asume sus inolvidables funciones en la jurisdicción de Barataria.

No es que Sancho sea un gordo simpático, con sentido común y nada más. A lo largo de una vida rica en inusual experiencia y con dosis suficiente de aventura, he tenido la buena fortuna y el inmerecido privilegio de conocer y dialogar con grandes jueces: Lord Denning en Inglaterra, Justice Fortas y Justice Kennedy en los EE UU, Chief Justice Bora Laskin en Canadá, el juez Sidorenko en la Federación Rusa, entre muchos otros más, a los que –frente a frente– Sancho Panza no tiene absolutamente nada que envidiarles, profesionalmente. No sé lo que yo daría por haber sido su pasante o asistente, por haber aprendido algo de él y llegar algún día a ser su igual. Su perfil interior como juez es el arquetipo para cualquier país y cualquier época. Primero, porque aunque por lo general se trata de una cualidad invisible, don Sancho el juez tiene muy claras las prioridades de sus jerarquías éticas, que es lo más difícil y atormentador en el trabajo judicial honesto. Segundo, porque el juez Panza tiene una percepción lúcida y aguda de los hechos –como un antílope alerta o una águila astuta– comparable solamente a la de Lord Denning, entre los grandes jueces que he conocido, y a la lucidez sobresaliente de los vocales supremos Guillermo García Montúfar, José Samanez y Guillermo Figallo, así como a la inquieta inteligencia de Federico Gutiérrez y a la reflexiva profanidad de José Ignacio Tello, sin desmedro de otros iguales en el Perú. Esta cualidad es importantísima porque, a pesar de la creencia general, el aplastante volumen –el mayoritario– del trabajo de los jueces alrededor del mundo y en todos los sistemas no gira alrededor de leyes sino de hechos por examinar, analizar, organizar e interpretar, algo que los jueces de países subdesarrollados por lo común no saben cómo manejar con habilidad y destreza satisfactorias. Sin duda, lo más difícil para un juez es discernir las prioridades éticas en los conflictos, y lo más arduo y trabajoso es el manejo eficiente de los hechos. Pero

aun en el remanente constituido por la porción más reducida y –aunque sorprenda– menos difícil del trabajo de los jueces, que es el manejo de las normas legales, en el único caso de este tipo que le toca juzgar –el del puente y la horca– lo maneja con la destreza limpia, la habilidad sagaz y la sabiduría antigua y ancestral de un gran jurisconsulto intuitivo del instinto. Este hecho hace añicos la posibilidad de admitir el segundo escenario, pues quien tuvo las claridades interiores para inventar a Sancho y darle tanta vida, no puede haber sucumbido a vender su pluma. Casi iba a decir que Cervantes no era manco para ganarse la vida, pero en cualquier caso no me cabe duda de que se hubiera puesto a vender libros o a servir como mozo en una posada.

c. El escenario de una crítica deliberada y calculada

Nos encontramos acorralados y arrinconados –por lo menos yo– frente a una sola posibilidad: la de que don Miguel quería y no podía decir algo. O que podía pero no quería hacerlo, quizás solo para intrigar a sus lectores, para jugar con ellos, o para tenderles una afectuosa celada y, en esa forma, hacerles ver verdades que no veían, porque su percepción estaba adormecida, entumecida, o tenían sus mentes distraídas. A lo mejor quería burlarse de algo o de alguien. Pero ¿de quién?, ¿de los caballeros andantes y de las novelas de caballería? Ellos y ellas son, indudablemente, el vehículo, el instrumento o la herramienta, el pretexto o la ocasión. Pero ¿qué hay detrás de ellos, de las bambalinas y las tramoyas? ¿No es demasiado esfuerzo para tan poco? ¿Qué significan las tristezas, las ausencias y las contadas alegrías? ¿Cuál es el camino? Hay solo una pista que podría ser, quizás y con suerte, una clave, un signo capaz de dar sentido y revelar otro significado al disparate. Algo mucho más serio, profundo y trascendente que la burla intelectual, erudita y pedante que se hace a una escuela, a un estilo o a un tema literario. La frase que me acelera el pulso, me alerta los sentidos y me aguza la mirada es: «Somos los brazos de la justicia de Dios en la Tierra». ¿A quién podría don Miguel haber ocultado detrás de esas palabras? ¿En quién otro en el mundo de entonces –además del ficticio, mamarrachento y aristocrático hidalgo manchego– podría haber tales profunda petulancia y soberbia feroz? Supongo que debemos buscar lo que Aristóteles, el griego de la antigüedad, llamó el «género próximo». Ciertamente, no era ninguno de los juristas europeos que habían escrito las Siete Partidas, las Leyes de Toro, las de Indias, etc. Muchos de ellos, la mayoría, se habían limitado a transcribir –mutatus mutandis– y adaptar a la época el *Corpus Iuris* romano, recopilado por Justiniano, o los textos jurídicos de Bartolo, Baldo o Sassio, con comas más o menos. ¿Quizás fray Bartolomé de las Casas o Francisco de Vitoria? Poco probable. Tampoco los jueces ingleses que ejecutaban «The King's Justice». Ni otros jueces europeos que pronunciaban la justicia del señor feudal. Ni tampoco los de las repúblicas o ciudades-estado de Italia. ¿Los juristas del Islam, que mediante el «Taklid» pueden emitir opiniones sin dar explicaciones ni sustentarlas con fundamentos sólidos, serios y comprensibles para el vulgo? Es una posibilidad interesante, pero poco probable

dentro del contexto total de la obra, y aun del de su vida personal. Perdido en la intemperie de las civilizaciones, y mientras en alguna galería de pinturas del mundo camino entre cuadros de El Greco, uno tras otro, de pronto me encuentro frente a un portentoso retrato que me hiela la sangre. Siento en las entrañas un fuego incomprensible, aterrador y el corazón me da un vuelco. Algo poderoso me dice que él es lo que estoy buscando. Quizás no él, individualmente, sino algo que él representa o de lo que él es el emblema. Aunque tiene los ojos intensos de un halcón ante su presa, por la vestimenta es fácil adivinar que se trata de un cardenal. Su mirada detrás de los anteojos tiene la implacable y despiadada frialdad dura –casi cruel– y helada del acero, y trasluce una personalidad que es capaz de todo, hasta de sentirse –como puede notarse en sus manos que parecen garfios– «el brazo de la justicia de Dios en la Tierra». Corro con ansiedad a buscar su identidad en el catálogo de la exposición. ¡Y ahí está, de cuerpo entero! Es el cardenal Fernando Niño de Guevara, Arzobispo de Sevilla –ciudad en la que quizás cumplió su condena carcelaria Cervantes– y ¡Gran Inquisidor! Con la respiración aún entrecortada por la excitación, ordeno de inmediato las pericias de urgencia: las huellas, los análisis, la estructura ósea, la prueba del carbono 14 y el elocuente e inequívoco análisis de ADN, de Crick y Watson. Todas conducen exactamente al mismo resultado: la justicia del tal Don Quijote de la Mancha está clonada de la del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Uno y otro, como «brazos de la justicia de Dios en la Tierra», sembraron, cada cual a su modo, pero iguales en la aplicación del terror, la destrucción, los abusos y los sufrimientos, desatados con una impunidad privilegiada, indiferente y que no rinde cuentas a nadie en esta Tierra. El abuelo de Santa Teresa de Ávila fue obligado a marchar semanalmente con su sambenito, San Juan de la Cruz estuvo en prisión dos años por interpretar las reglas de manera diferente, y el propio Cervantes fue excomulgado, todo dentro del marco de un sistema judicial y legal que este tribunal sobrevolaba vigilante como un buitrecarnicero.

Cuando, siglos después, España y la propia Iglesia Católica están muy lejos de todo esto, del generalísimo Francisco Franco incluido; cuando se respiran ya otros aires en la España inmortal, se oye, a través de los siglos, la contagiosa y cálida risa, lúcida, valiente y llena de compasión por sus semejantes, de don Miguel de Cervantes Saavedra, con el humor limpio que Alfredo Bryce Echenique percibe, enfatiza y resalta con la elegancia y el afecto naturales que le son propios. Humor que es diferente al que aparece en las epidermis burdas o amargadas de los desorientados y perdidos por los laberintos. España es un nuevo –y sin embargo el mismo– país eterno; por todo el mundo del cristianismo parecen soplar también otros vientos, y todo esto quedó atrás, lejos y para siempre.

Pero no ocurrió ello en las antiguas colonias de España, en las que anualmente se celebra y rinde homenaje al *Quijote*. En todas ellas –en unas más, en otras menos– el abismo entre la

realidad y las leyes que los legisladores promulgan, ya no como brazos de la justicia de Dios en la Tierra sino en nombre de «los principios puros del Derecho y de la dogmática jurídica», de «los altos intereses de la patria», de «razones de Estado», de «la voluntad del pueblo», que siempre solo ellos pueden interpretar sin dar, en absoluto, cifras, datos, cantidades o medidas, sino porque sí, o porque no; o en nombre de expresiones vagas e incomprensibles por su generalidad o ambigüedad esquivas y gaseosas, e invocando al espectro amplio de diversos juristas extranjeros de nombres difíciles e impronunciados, o de misteriosas leyes lejanas, hacen urgente la presencia de un equivalente, subdesarrollado y criollo, de lo que significó en su siglo, y su país, el *Quijote*.

Para llenar este vacío, el novelista Mario Vargas Llosa nos trajo de la mano al hermanito menor de Alonso Quijano: a don Pantaleón Pantoja, de la Amazonía y de Pomata, quien con irreprimible incontinencia legisla con el mismo desparpajo y desmesura, con la misma desvergüenza y de la misma descomedida manera en que su antecesor genético literario y hermano mayor espiritual impartía su justicia, y con la misma desfachatez con la que algunos legisladores se ufanan de haber presentado más de quinientos proyectos de ley al año —es decir, una ley y media al día— aproximadamente y de incurrir en la insensatez docta de pretender reformar un código en solo ocho meses, en países donde la vigencia real de la ley cubre apenas al cincuenta por ciento de la población. Tenemos las mejores leyes, las más razonables, las más lógicas, las mejor informadas en jurisprudencia y doctrina, y exquisitamente redactadas de acuerdo con la Real Academia, pero que, por alguna razón, no funcionan en la práctica sino en porcentajes muy modestos, porque no tienen ninguna relación de consanguinidad con la opinión pública, que representa a los intereses legítimos, anclados en el instinto. Ojalá que llegue pronto el día en que, así como el Gran Inquisidor fue reemplazado en España con jueces de la inspiración y el entusiasmo de Baltasar Garzón, en el Perú el desperdiciado talento legislativo y la desbocada imaginación de don Pantaleón sea reemplazada por legisladores más modestos pero más responsables, por jueces menos importantes pero más valientes, por juristas menos sabios pero más perceptivos, y por abogados defensores de menos éxito pero más empeñosos y esforzados. Entonces escucharemos esa carcajada amistosa y familiar con la que el novelista Mario Vargas Llosa se desternilla de risa, del mismo modo que nosotros reímos a carcajadas con las disparatadas leyes y códigos del oficial del ejército don Pantaleón Pantoja.

Distinguidas autoridades, juristas, literatos, damas y caballeros: agradezco la extraordinaria oportunidad de sustentar esta tesis, y el tiempo, paciencia y la pulcra educación con que tan generosamente la han escuchado para considerar sus méritos o deméritos. Seguramente pudo haber estado mejor, pero con toda e inequívoca sinceridad les expreso y confieso que, tenga los defectos y faltas que tenga, estas líneas son lo mejor que puedo y soy capaz de dar o hacer.

d. Conclusión

Entre la justicia de don Quijote y la de Sancho, así como entre las normas legisladas por Pantaleón Pantoja y las que ojalá nos gobiernen algún día, existe la misma distancia descomunal que hay entre la autoridad del poder y la autoridad del servicio, que las originan respectivamente; igual que entre los prejuicios y las opiniones que, respectivamente, permiten una u otra; así como entre las ilusiones vacías y los intereses legítimos, que nos confunden y desorientan cuando no podemos distinguir unas de otros; entre las apariencias y realidades que nos extravían cuando, por nuestro atolondramiento, precipitación o injustificada impaciencia, no podemos identificarlas y reconocerlas entre tanto ruido y alboroto. Lo que no es tan difícil, después de todo.

La Ínsula Barataria, con el magistrado don Sancho Panza de la Mancha, es para don Miguel de Cervantes su Arcadia individual, su república personal, su propia Ciudad de Dios, y su utopía irrenunciable. Pero, sobre todo, es su antorcha encendida, inextinguible como una sonrisa, como un beso, o como alguien que no tiene «miedo de morir entre pájaros y árboles».



La mujer del alcalde